

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Licitación para la ejecución de las obras de adecuación de edificación de la granja y zona de actividad lúdica en parque Sendaviva.

Expediente 04-23

En el domicilio social de PARQUE DE LA NATURALEZA DE NAVARRA, S.A. (PARQUENASA), en Carretera Virgen del Yugo, s/n, 31513 Arguedas, Navarra, siendo las 13:30 h del día 07 de diciembre de 2023, reunidas:

- D. Ruben González, Gerente de PARQUENASA.

Se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante formula” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B31831720 – ADENTRO CONSTRUIMOS, S.L. (en adelante ADENTRO).
2. B71033336 – ESCOLLERA Y EXCAVACIONES DEL NORTE, S.L (en adelante ESCOLLERA).
3. B71087084 – CONSTRUCCIONES EQUIZA MEDRANO, S.L (en adelante EQUIZA MEDRANO)

Se detecta un error en la presentación de la oferta de las empresas licitadoras 1 y 3. Se determinan como error subsanable y se notifica a las empresas para que, en plazo de 5 días, aporten la documentación correctamente.

ADENTRO CONSTRUIMOS, S.L. responde al requerimiento de subsanación con fecha 11 de diciembre de 2023. La documentación aportada al efecto es evaluada por la unidad gestora y se decide que la misma es correcta por lo que se acepta la propuesta presentada.

CONSTRUCCIONES EQUIZA MEDRANO, S.L responde al requerimiento de subsanación con fecha 14 de diciembre de 2023. La documentación aportada al efecto es evaluada por la unidad gestora y se decide que la misma es correcta por lo que se acepta la propuesta presentada.

Aceptadas ambas subsanaciones, la unidad gestora procede a calificar las propuestas, con el siguiente resultado:

Criterio evaluable	ADENTRO	ESCOLLERA	EQUIZA MEDRANO
Compromiso de subcontratación CEE	10,00	0,00	0,00
Proposición económica	0,68	0,03	0,14
TOTAL, PUNTUACION CRITERIOS CUANTIFICABLES	10,68	0,03	0,14

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):



Propuestas

Propuestas de las empresas licitadoras

Consulta de propuestas Baremar propuestas Gestionar propuestas				
Número	Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total
1	 B31831720	Adentro Construimos S.L.	En evaluación	20,68
	 B71033336	ESCOLLERAS Y EXCAVACIONES DEL NORTE SL	En evaluación	5,03
	 B71087084	Construcciones Equiza Medrano, S.L.	En evaluación	5,14

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **ADENTRO CONSTRUIMOS, S.L.**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras, indicándole que la unidad gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, el órgano de contratación adjudicará la propuesta a la siguiente oferta con mayor puntuación de entre las presentadas.

Firma la Unidad gestora:

Pamplona, 14 de diciembre de 2023

D. Ruben González
Gerente PARQUENASA